

Segundo.—Renovación del cargo de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento del capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente, que determina el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellbisbal, 17 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Trefilerías Quijano, Sociedad Anónima, P. P. don Ignacio de Colmenares Brunet.—22.410.

ACOPA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2004, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003. Aprobación, en su caso de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Creación del Comité de Auditoría y adopción de los acuerdos, incluyendo la modificación estatutaria a adoptar en su caso.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital Social.

Designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adopción de los acuerdos necesarios para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, sobre Instituciones de Inversión Colectiva y, en su caso, a la Ley 26/2003. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Séptimo.—Autorización para la realización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Patricia Sendino Gómez.—22.477.

ACTIVA DISTRIBUCIÓN D'ELECTRODOMÈSTICS, S. A.

Convocatoria de Juntas

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas a la celebración de

Junta general ordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de resultados, Memoria), informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 diciembre 2003.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración social de la compañía referido al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que hacen referencia a esta convocatoria, así como el informe de los Auditores de cuentas, o bien pueden pedir la entrega o envío gratuito inmediato de los mismos.

Junta general extraordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía.

Segundo.—Autorización para la venta de acciones propias en cartera.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que hacen referencia a esta convocatoria, o bien pueden pedir la entrega o envío gratuito inmediato de los mismos.

Ambas reuniones tendrán lugar en el domicilio social de la compañía (polígono industrial L'Albornar -Ronda L'Albornar número 16 -Santa Oliva-Tarragona-); en primera convocatoria, en cuanto a la Junta ordinaria, el próximo día 16 de junio a las doce horas e inmediatamente a continuación se celebrará la Junta extraordinaria; en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 17, en el mismo lugar, hora y forma.

En Santa Oliva, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Anastasio Gallego García.—23.029.

ACTUALIDAD SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria a celebrar en las oficinas situadas en Madrid, Paseo de la Castellana 182, 7.ª planta, el 14 de junio de 2004, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cambio del sistema de Administración, y consiguiente modificación estatutaria, o en su caso, reducción del número de consejeros a la cifra de tres. Nombramiento de Administradores, en su caso.

Tercero.—Designación de las personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el Paseo de la Castellana número 182, 7.ª planta, de Madrid, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—Presidente Consejo de Administración, D. Juan José Besard.—21.705.

ADHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 7, el día 28 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Ciriaco Vicente Mazariegos.—22.279.

ADIAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, c/ Pau Claris, 77 de Barcelona, el día 28 de junio de 2004, a las diecisiete horas. Caso de no haber quórum suficiente, la junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente